

# TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE "2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"

#### **ACTUARÍA**

# CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

## A TODOS LOS INTERESADOS.

En el expediente identificado con la referencia alfanumérica TEEC/AG/62/2025, relativo al Asunto General da cuenta con el oficio con la referencia alfanumérica SECG-AJCG/124/2025 de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veinticinco, signado por la Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: "Aviso" (sic) y documentación adjunta; recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local el día treinta de septiembre de la presente anualidad, a las 9:35 horas. La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha treinta de septiembre de dos mil veinticinco.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las doce horas con treinta minutos del día de hoy treinta de septiembre de dos mil veinticinco, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, notifico A TODOS LOS INTERESADOS, el acuerdo de fecha treinta de septiembre de dos mil veinticinco, constante de 2 páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ALVAR OCTÁVIO LÓPEZ GUERRI ACTUARIO HABILITADO

> TRIBUNAL PLECTORAL BEL ESTADO DE CA APECA A CTUARA



# TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE "2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



**ASUNTO GENERAL.** 

EXPEDIENTE: TEEC/AG/62/2025.

El secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la presidencia, con el oficio con la referencia alfanumérica SECG-AJCG/124/2025 de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veinticinco, signado por la Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: "Aviso" (sic) y documentación adjunta; recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local el día treinta de septiembre de la presente anualidad, a las 9:35 horas. CONSTE.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

VISTOS: la cuenta que antecede, la presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; ACUERDA:

PRIMERO. Aviso: se tiene por recibido el oficio mencionado en la cuenta, signado por la Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que da aviso de un Juicio General y al que adjuntó documentación relativa. En consecuencia, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/62/2025, lo anterior, con fundamento en los numerales 150 y 151, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 666 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, se da aviso a esta autoridad de un Juicio General interpuesto por Gilbert Alexander Gamboa Balam, quien se ostenta como Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en contra del "OFICIO AJ/691/2025, de fecha de emisión y notificación el 23 de septiembre del presente an (sic).

19-Campeche.



### TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE "2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ASUNTO GENERAL.

SEGUNDO. Notificación a magistraturas: envíense de manera digital el oficio de referencia y documentación adjunta, para conocimiento de las magistraturas que integran este órgano jurisdiccional electoral local a través de oficio en archivo digital.

Notifiquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.** 

Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante el secretario general de acuerdo, con quien actúa, certifica y da fe. **CONSTE**.

**GDMA** 

FRANCISCO JAVIER ACTORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE
TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA

DAVID ANTONIO HERMANDEZ FLORES SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

Con esta fecha (30 de septiembre de 2025) se turnan los autos a la actuaría para debida notificación. CONSTE.